DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS

DPCMVER/A/1376/2024
H. Veracruz, Ver., a 09 de agosto del 2024
Asunto: El que se indica

C. DANIEL RODRIGUEZ GARCÍA
P R E S E N T E

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. William Hernández Burgos y Eros Daniel Montoya Castro** realizaran la visita el día 11 de julio del 2024 al inmueble que alberga el negocio denominado **La Barra** con giro **Bebidas refrescantes** ubicado en **Carretera a Mata de Pita No. 2279 entre Av. Gregorio Fragoso y Natalia Ortega, Colonia Mata de Pita** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que **el día 07 de agosto del 2024 han subsanado las recomendaciones que fueron escritas en el folio de inspección con número 9516/24,** por lo cual se deriva que dicho establecimiento, cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PLAN DE EMERGENCIAS** queda bajo la obligación legal de los **TRABAJADORES DEL INMUEBLE.** Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil para el Municipio libre de Veracruz. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y, llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación <u>solamente</u> en las oficinas de protección civil y <u>no</u> en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E
"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

LPC. ALFONSO GARCÍA GARDOÑA
DIRECTOR

IFP
C.C.P. EXPEDIENTE
C.C.P. MINUTA